



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 23 de setiembre de 2.013

EXP-EXA N° 8.009/2010

RESD-EXA N° 499/2013

VISTO la solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. Jorge Fernando Yazlle, Vicedecano de esta Unidad Académica, elevada mediante Nota-Exa N° 1256/13, para viajar a la ciudad de Amiens – Francia y poder realizar actividades de carácter científico, desde el 31/08/13 hasta el 30/09/13, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Yazlle es miembro del Proyecto MATHAMSUD 12MATH-01 “Dynamical study of tilings” (DYSTIL), por lo que desarrollará actividades de investigación en el Laboratorio de Matemática Fundamental y Aplicada (LAMFA) de la Universidad de Picardie Jules Verne de la ciudad de Amiens.

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por concedida la licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Jorge Fernando YAZLLE, D.N.I. N° 16.658.865, Vicedecano de esta Facultad, para realizar tareas de investigación en la Universidad de Picardie Jules Verne, ciudad de Amiens- Francia, desde el 31/08/13 hasta el 30/09/13, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Recordar al Dr. Jorge Fernando Yazlle, que a su regreso deberá presentar una constancia sobre las actividades desarrolladas en la Universidad de Picardie Jules Verne.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dr. Jorge Fernando Yazlle, Direcciones Administrativas de la Facultad, Direcciones de los Departamentos Docentes, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO BUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa